



MUNICIPALIDAD DE BALNEARIA  
F.AMEGHINO 65  
T.E – FAX 03563 420216/162  
5141 – BALNEARIA  
PCIA DE CORDOBA – REP. ARGENTINA

## **DECRETO Nro. 020/2022**

**El Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de Balnearia, a veinticuatro (24) días del mes de febrero de dos mil veintidós.-**

### **VISTO:**

La nota remitida y suscripta por el Sr. Marcelo Pecollo, en representación del Área de Deportes y la profesora de natación Srta. Carolina Gullino

### **Y CONSIDERANDO:**

Que siendo solicitado mediante nota de fecha 23/02/2022 presentada por mesa de entrada, una ayuda o colaboración de parte del Municipio para solventar gastos de inscripción del equipo municipal en el Torneo Provincial de natación "FEDERALISMO" que se llevará a el día 26 de febrero del corriente año, en la ciudad de Córdoba; en las piscinas del estadio Mario Alberto Kempes,

Que entendiendo que resulta sumamente importante contribuir con este tipo de eventos que fomentan el deporte y la vida social; este Departamento Ejecutivo entiende razonable efectivizar el aporte solicitado por el Encargado de Área de Deportes y la Profesora de natación,

Que toda ayuda debe ser por derecho; otorgada mediante Decreto y/o Resolución del parte del Ejecutivo, hecho que acontece ante el pedido expreso formulado consignado en la nota que se adjunta como anexa a la presente Resolución; Nota de fecha 23/02/2022;

Que el presupuesto vigente cuenta con una partidas presupuestarias pertinentes, destinadas a este tipo de egresos;

Que este Departamento Ejecutivo entiende pertinente asumir la erogación de pesos trece mil con 00/100 (\$ 13.000), destinada a solventar gastos de inscripción de los 10



MUNICIPALIDAD DE BALNEARIA  
F.AMEGHINO 65  
T.E – FAX 03563 420216/162  
5141 – BALNEARIA  
PCIA DE CORDOBA – REP. ARGENTINA

niños que forman parte del equipo de natación municipal; a realizarse por caja al encargado del área de deportes.-

POR TODO ELLO

**EL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL DE BALNEARIA EN USO DE LAS FACULTADES Y  
ATRIBUCIONES QUE EL CARGO LE CONFIERE**

**DECRETA:**

**ARTICULO 1º) ASÚMASE** el pago de la suma de PESOS TRECE MIL CON 00/100 (\$ 13.000,00) a entregarse por caja el responsable del Area de deportes, con motivo de afrontar los gastos de inscripción del equipo de natación Municipal; en el marco del Torneo Provincial de Natación “FEDERALISMO” a llevarse a cabo en la ciudad de Córdoba el día 26 conforme fuere requerido por nota fe fecha 13/02/2022.- -----

**ARTICULO 2º: EFECTÚENSE** el pago como aporte económico por caja; a abonarse al encargado del área de deportes de esta Municipalidad, a los fines indicados.- -----

**ARTICULO 3º: IMPÚTENSE** los gastos que demanda el cumplimiento del presente Decreto a la PARTIDA PRESUPUESTARIA pertinente .- -----

**ARTÍCULO 4º: REFRÉNDESE** por la Secretaría de Economía y Finanzas, Cdra. NORMA FABIANA CERDA.- -----

**ARTÍCULO 5º: COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, REFRENDESE, DESE AL REGISTRO MUNICIPAL Y BOLETÍN MUNICIPAL Y ARCHÍVESE-**